



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de
aislamiento en las personas sordociegas**

Código: ECP1440_3

NIVEL: 3



Dispositivos tiflotécnicos: Equipos tecnológicos específicamente diseñados para ser usados por personas deficientes visuales, ciegas y sordociegas, destinados a permitir a éstos el acceso a la información y a la comunicación a distancia y/o a las tecnologías que lo permiten.

Integración: Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

Mediación: Proceso cuyo propósito consiste en permitir en que la persona con sordoceguera establezca y mantenga un dominio máximo sobre el entorno de acuerdo al nivel de sus características físicas y su nivel de funcionamiento. Es por tanto el proceso que tiene lugar entre la persona con sordoceguera y la persona que le apoya, por el cual la discapacidad provocada por la pérdida por el uso efectivo de los sentidos de la distancia, la vista y el oído, se minimiza.

Movilidad: Capacidad, disposición y facilidad para desplazarse de un lugar a otro; facultad de moverse dentro del propio entorno.

Sordoceguera: Deterioro combinado de la vista y el oído en una persona que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Sordoceguera adquirida: Sordoceguera aparece en una persona con posterioridad a la adquisición del lenguaje.

Sordoceguera congénita: Pérdida visual y auditiva en una persona que es simultánea o anterior a la adquisición del lenguaje.

Técnicas de movilidad: Técnicas, habilidades y estrategias específicas, que facilitan el desplazamiento seguro y autónomo a las personas ciegas, discapacitadas visuales y sordociegas.

Tiempo libre: Condición básica para el desarrollo de las actividades de ocio, dentro del cual, y siendo una especificidad del mismo, se encuentra el ocio-educativo, como forma de diferenciarlo del ocio-consumista. Como simplificación de esta definición se habla de Tiempo Libre Educativo cuyo objetivo es desarrollar normas, hábitos, actitudes y valores en los participantes de las actividades que se desarrollan y se llevan a cabo dentro del tiempo que queda liberado de las obligaciones formativas, laborales y sociales, es decir de su Tiempo Libre.

Tiflotecnología: Conjunto de técnicas, conocimientos y recursos tecnológicos, encaminados a procurar a los ciegos y deficientes visuales los medios oportunos para la correcta utilización de la tecnología.